



H. AYUNTAMIENTO DE TEKANTÓ, YUCATÁN.  
2015-2018  
UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.  
UMAIP



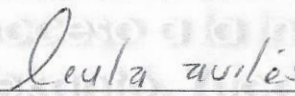
ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE YUCATÁN.

FRACCIÓN IV: EL TABULADOR DE DIETAS, SUELDOS Y SALARIOS; EL SISTEMA DE PREMIOS, ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS Y LAS REGLAS PARA SU APLICACIÓN; ASÍ COMO UNA LISTA CON EL IMPORTE EJERCIDO POR CONCEPTO DE GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN EL EJERCICIO DEL ENCARGADO O COMICIÓN.

NOMBRE DEL DOCUMENTO: EL TABULADOR DE SUELDOS 2015-2018


PERÍODO QUE SE PUBLICA: 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE 2015

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL POSEER LA INFORMACIÓN:

  
PSIC. LEYLA ZULEMI AVILES CHAN  
TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE TEKANTÓ, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO  
TESORERIA  
MUNICIPAL  
2015 - 2018  
TEKANTO,  
YUCATAN.

  
C. IRVING GUADALUPE DIAZ CARRILLO  
TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

FECHA DE GENERACIÓN DEL DOCUMENTO: 14 DE DICIEMBRE DE 2015

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14 DE DICIEMBRE 2015

---

C. IRVING GUADALUPE DIAZ CARRILLO TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA  
TEL.99-11-05-74-36  
PROFA. LILIANA ELVIRA GPE. ARAUJO LARA- PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEKANTO,  
YUCATAN  
TEL. 99-91 58-84-67  
CALLE. 21 X 20 Y 20-A COL. CENTRO PALACIO MUNICIPAL

# MUNICIPIO DE TEKANTO, YUCATAN

ADMINISTRACION 2015 - 2018.



## TABULADOR DE SUELDOS

TABULADOR DE SUELDOS	
REGIDOR PRESIDENTE	7,000.00
REGIDOR SINDICO	3,000.00
REGIDOR SECRETARIO	3,000.00
REGIDOR	3,000.00
<b>DIRECTOR DE FINANZAS (TESORERO)</b>	<b>3,000.00</b>
SECRETARIA PRESIDENCIA	600.00
SECRETARIA A	600.00
SECRETARIA B	600.00
DIRECTOR	2,000.00
DIRECTOR A	1,500.00
DIRECTOR B	1,500.00
DIRECTOR C	1,200.00
JEFE DEPARTAMENTO	2,000.00
JEFE DEPARTAMENTO B	1,500.00
AUXILIAR	1,000.00
AUXILIAR A	750.00
AUXILIAR B	500.00
AGENTE SEGURIDAD PUBLICA	1,500.00
AGENTE SEGURIDAD PUBLICA A	1,300.00
AGENTE SEGURIDAD PUBLICA B	1,300.00
AGENTE PROTECCION CIVIL	1,000.00
PERSONAL OPERATIVO	1,500.00
PERSONAL OPERATIVO A	700.00
PERSONAL OPERATIVO B	400.00

\*PERSONAL OPERATIVO INCLUYE DILIGENCIEROS, VELADORES, COMISARIOS, CHOFERES.